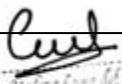
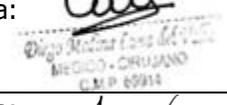


BIU-SME-INS-01

**MANEJO EN CASO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES
 INSTITUCIONALES**

GUÍA

| | | |
|----------------|--|---|
| Elaborado por: | Diego Medina Luna Del Villa Responsable de Salud Universitaria | Firma:   |
| Revisado por: | Jordi Grau Monge Gerente de Procesos y Experiencia al Cliente | Firma:   |
| Aprobado por: | Jordi Grau Monge Gerente de Procesos y Experiencia al Cliente | Firma:   |

| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

CONTENIDO

| | |
|-----------------------------|----|
| 1. OBJETIVO | 3 |
| 2. ALCANCE | 3 |
| 3. DEFINICIONES | 3 |
| 4. DESCRIPCIÓN | 4 |
| 5. CONTROL DE CAMBIOS | 12 |

| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

1. Objetivo

El presente documento tiene como finalidad capacitar al personal administrativo y docente de la institución en primeros auxilios, ante accidentes e incidentes que afecten a la comunidad estudiantil dentro de los ambientes o servicios del campus universitario.

2. Alcance

El presente documento aplica para todo el personal responsable de instancias académicas y administrativas de la Universidad Científica del Sur, como a la comunidad universitaria en general, en cumplimiento al compromiso con el bienestar integral de nuestra Institución siendo el servicio de Salud Universitaria de la Gerencia de Procesos y Experiencia al Cliente responsable del cumplimiento de esta guía.

3. Definiciones

- 3.1. Salud:** Completo estado de bienestar en los aspectos físico, mental y social. No solamente en ausencia de la enfermedad (OMS).
- 3.2. Peligro:** Característica de algún objeto o situación capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente. (Ley 29783).
- 3.3. Riesgo:** Probabilidad de que suceda un peligro. (Ejemplo: Riesgo a una caída por piso mojado. Riesgo de sensación de falta de aire por crisis asmática).
- 3.4. Urgencia:** Situación de salud que de no ser atendida se convertirá en una emergencia.
- 3.5. Emergencia:** Situación de salud en la que la vida se encuentra en riesgo inminente.
- 3.6. Incidente:** Suceso no deseado en el curso del trabajo o en relación al trabajo, en la que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que estas solo requieren cuidados de primeros auxilios.
- 3.7. Accidente:** Suceso no deseado y repentino en el curso del trabajo o en relación al trabajo, en la que la persona afectada sufre lesiones necesarias para ocasionar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.
- 3.8. Accidente:** Suceso no deseado y repentino en el curso del trabajo o en relación al trabajo, en la que la persona afectada sufre lesiones necesarias para ocasionar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.

| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

4. Descripción

De acuerdo la necesidad de incorporar procedimientos básicos de toda la comunidad de nuestra Universidad, se procede a la revisión y actualización de la siguiente guía de prevención y atención a las urgencias y emergencias que se puedan dar en las instalaciones de nuestra casa de estudios para así poder atender las dificultades que puedan presentarse y que afecten el normal funcionamiento de nuestra Institución. De esta forma aseguraremos la adecuada protección de la vida y salud de todos los docentes, alumnos, colaboradores, y las personas que visitan nuestras instalaciones.

Los invitamos a seguir las indicaciones que se entregan, con la perspectiva de resguardar nuestra propia integridad, la de nuestros alumnos y comunidad universitaria.

4.1. Acciones generales en caso de incidentes y accidentes

- Verificar que la escena sea segura y no represente un riesgo para usted o la víctima.
- Solicitar a algún testigo que llame al personal de salud del tópico de **Villa 1** al **990 503 982**, al tópico de **Villa 2** al **945 809 908**, al tópico de **Cantuarias** al **996 292 214**, al tópico de **Lima Norte** al **969 134 654**, o, al tópico de **Lima Este** al **981 899 156**, según corresponda.
- No perder la calma, brindando de esa forma seguridad y confianza al accidentado, si se encuentra consciente, tranquilizarlo y no abandonarlo a menos que sea necesario.
- No mover innecesariamente al accidentado, ni dar de beber o comer sin evaluación médica previa.

4.2. Protocolo de manejo ante un incidente o accidente

4.2.1. Proteger

- Consiste en tratar de conseguir un ambiente seguro tanto para el accidentado como para el socorrista.
- Usted debe asegurar su entorno, cerciorarse de encontrarse fuera de peligro.
- Posteriormente proteger al accidentado manteniendo un ambiente seguro.
- Solo mover al accidentado cuando la zona no sea segura y no esté libre de otros posibles accidentes secundarios (retirar objetos punzocortantes, sustancias corrosivas o inflamables, cables eléctricos, alejarlo de la autopista, etc.)

4.2.2. Avisar

- Solicitar a algún testigo que llame al personal de salud del tópico de **Villa 1** al **990 503 982**, al tópico de **Villa 2** al **945 809 908**, al tópico de **Cantuarias** al **996 292 214**, al tópico de **Lima Norte** al **969 134 654**, o, al tópico de **Lima Este** al **981 899 156**, según corresponda.
- En caso de ser el único testigo, gritar pidiendo auxilio; si nadie acude al llamado, dejar momentáneamente al accidentado para pedir ayuda y volver a la brevedad.
- En caso usted no pueda comunicarse con el tópico de salud, llamar directamente al servicio de ambulancias al **(01) 416-6777**, o contactar con el Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) al 106 o al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú al 116.

| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

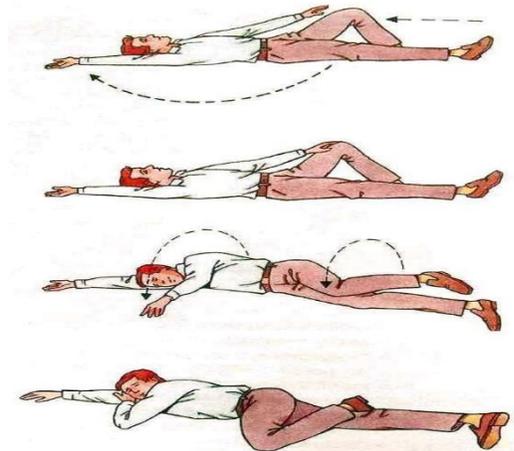
- d. Recordar que, el objetivo es salvaguardar la vida de la víctima hasta que llegue la ayuda correspondiente mientras evitamos hacer daño o empeorar el contexto.

4.2.3. Socorrer

- a. Mantener la calma y brindar seguridad al paciente, esto disminuirá la posibilidad de equivocaciones e incidentes secundarios.
- b. Si usted tiene conocimientos y entrenamiento en primeros auxilios, intente ponerlos en práctica. Si usted no cuenta con estos, evite manipular a la víctima hasta que llegue la ayuda especializada.

- c. Realizar la evaluación primaria:

- **Estado de consciencia:** Verificar si el paciente se encuentra despierto y responde a sus preguntas. Si se encuentra inconsciente y sospecha de una lesión en columna vertebral o ha sido víctima de una caída o algún accidente de tránsito, no movilizarlo a menos que sea necesario. Si se encuentra inconsciente, pero está seguro que no hay riesgo para algún tipo de lesión interna, se sugiere colocarlo en la posición lateral de seguridad.



- **Signos vitales específicos:**

Con el objetivo de ahorrar tiempo, está destinado al personal entrenado en reconocer las principales funciones vitales:

- **Frecuencia Cardíaca o Pulso:** Con los dedos índices y el medio, palpar la arteria radial que se ubica debajo del pulgar en la zona de la muñeca. (Valor referencial: 60 – 100 por minuto).



- **Frecuencia respiratoria:** Contar el número de respiraciones que hay por minuto. (Valor referencial: 12 – 20 por minuto).

- **Signos de lesiones específicas:**

Busque alguna lesión que pueda haber provocado la situación como heridas o quemaduras, así como brazaletes o collares que indiquen algún tipo de enfermedad en la víctima.

- d. Si la víctima no responde y no se encuentra respirando, y usted se encuentra capacitado, inicie la Resucitación Cardio-Pulmonar hasta que llegue la ayuda especializada.

| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

e. Acciones específicas:

- **Quemaduras**

- Por llamas:
 - ❖ Apagar el fuego con una manta o abrigo.
 - ❖ Exponer la zona quemada bajo el chorro de agua fría durante 10 minutos.
 - ❖ Cubrir la zona con gasas estériles, de ser posible empapadas con agua o suero fisiológico.



- Por líquidos calientes:
 - ❖ Sumergir o exponer la zona afectada bajo el chorro de agua fría durante 10 minutos.
 - ❖ Cubrir la zona con gasas estériles, de ser posible empapadas con agua o suero fisiológico.
 - ❖ Elevar la zona afectada.



- Por productos químicos:
 - ❖ Quitar la ropa de la zona afectada.
 - ❖ Lavar la zona afectada con abundante agua fría al menos durante 20 o 30 minutos.



| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

- Por electricidad:
 - ❖ Cortar la corriente eléctrica.
 - ❖ Aislarse al rescatar al herido.
 - Apartarlo de la corriente eléctrica con ayuda de una pértiga de material aislante (por ejemplo, el palo de madera de una escoba).
 - Subirse sobre algo aislante (silla de madera, caja de plástico de refrescos, etc.) para rescatar al accidentado.



- **Exposición a productos químicos**

- Salpicadura de productos químicos en los ojos:
 - ❖ Lavado con agua, al menos 20 minutos, del ojo afectado.
- Ingestión de productos químicos:
 - ❖ Tratar de identificar el producto causante.
 - ❖ No provocar el vómito en caso de ingestión de sustancias cáusticas, o en caso de que el herido esté inconsciente.
- Inhalación de gases y productos químicos:
 - ❖ Usar el equipo de protección individual adecuado.
 - ❖ Retirar al accidentado del ambiente tóxico.
 - ❖ Soltar su ropa y proporcionar aire y oxígeno.
 - ❖ Tratar de identificar el producto causante.

- **Desmayo (sincope) o sensación de desmayo (lipotimia)**

Los sincopes son pérdidas de conciencia temporales que obedecen diversas causas. La lipotimia es la sensación de desmayo que generalmente se acompaña de otros síntomas (náuseas y/o vómitos, dolor abdominal, sudoración fría, escalofríos, sensación de que la vista se oscurece o ve lucecitas).

- Tranquilizar al paciente.
- Colocar en posición de Trendelenburg (elevar los miembros inferiores).
- Abrigar.
- En caso de estar inconsciente, colocarlo en la posición lateral de seguridad.

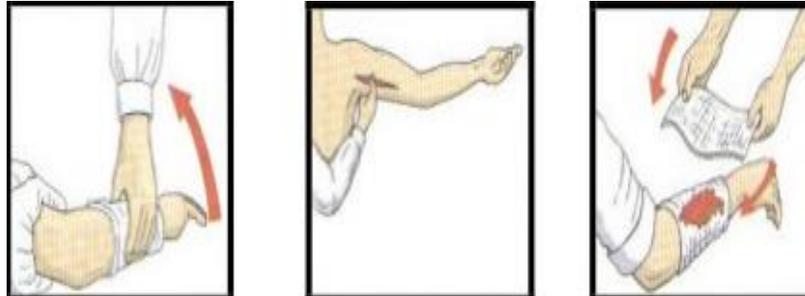


| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

- **Hemorragias**

Podemos definir hemorragia como la salida de sangre de los vasos sanguíneos como consecuencia de la rotura de los mismos.

- Realizar compresión directa sobre la herida con gasa o apósito (usando las medidas de protección personal: guantes de barrera y lentes protectores).
- En caso de hemorragia arterial, se debe elevar la extremidad afectada.
- No retirar las gasas.



- **Hemorragia nasal o epistaxis**

- Comprimir ligeramente la aleta nasal del lado sangrante hacia el tabique nasal durante 10 minutos, si no cesa continuar otros 10 minutos.
- Si continúa, coloque una gasa o algodón en la fosa nasal que sangra introduciéndola poco a poco.



- **Heridas**

- Cortantes:
 - ❖ Limpiar la herida con agua y jabón en caso no exista hemorragia.
 - ❖ Desinfectar la herida con un antiséptico.
 - ❖ Cubrirla con gasa y esparadrapo.
 - ❖ En caso de requerir sutura: deberá trasladarse a un centro de salud.



| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

- Punzantes:
 - ❖ Lavarse las manos.
 - ❖ Colocarse guantes.
 - ❖ Retirar los cuerpos extraños si son accesibles y pueden extraerse con facilidad.
 - ❖ Limpiar con agua oxigenada para desinfectar.
 - ❖ Informar sobre la vacunación antitetánica, en caso de heridas profundas.
 - ❖ ¿Qué no debo hacer?
 - Emplear algodón, pomadas, polvos, etc., sobre la herida.
 - Manipulaciones innecesarias de la herida.
 - Limpiar la herida con manos, trapos, pañuelos, etc., sucios.

- Atragantamiento

En ocasiones, un resto de alimento o un objeto pueden atascar nuestras vías aéreas. Lo mejor para desbloquear la entrada y salida de aire es realizar la maniobra de Heimlich.

- Maniobra de Heimlich:
 - ❖ Colocarse de pie y detrás del paciente y rodearla con los brazos por encima de la cintura.
 - ❖ Cerrar una mano (la dominante) y colocar la parte del pulgar a 2 cm por encima del ombligo del paciente.
 - ❖ Con la mano libre sostener a la mano dominante y empujarla hacia arriba y atrás con una buena intensidad, y de forma rápida.
 - ❖ Repetir varias veces este ciclo de compresiones hasta que el objeto salga expulsado o la víctima quede inconsciente.
 - ❖ Si usted cuenta con la habilidad, iniciar RCP, comenzando inmediatamente por las compresiones torácicas y luego en el momento de las respiraciones abrir la vía aérea y si es posible retirar el objeto.



| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

- **Insolaciones**

- Apartar a la víctima de la fuente de calor, situándolo en una habitación o lugar fresco y con poca luz.
- Aflojar ropas.
- Aplicar compresas de agua fría.
- Si está consciente, hidratar.



- **Convulsiones**

Los signos y síntomas que presenta son: caída al suelo con pérdida de conciencia, ojos cerrados o entreabiertos y en blanco, boca cerrada, encajada, convulsiones (movimientos repetitivos e involuntarios) y en ocasión relajación de esfínteres.

- Durante las convulsiones:
 - ❖ Retirar los objetos de alrededor que puedan dañar a la víctima.
 - ❖ Aflojar la ropa que pueda comprimirle.
 - ❖ Evitar que se lastime sujetando a la persona sin violencia.
 - ❖ Proteger la cabeza.
 - ❖ Gire de lado a la víctima si presenta vómito.
- Cuando cese la crisis:
 - ❖ Colocar al paciente en posición lateral de seguridad.
 - ❖ Esperar hasta que llegue la asistencia sanitaria.
- Qué no hacer:
 - ❖ Taponar la boca.
 - ❖ Si tiene la boca cerrada, intentar colocarle un objeto entre sus dientes.



- **Contusiones**

Es una lesión por impacto de un objeto en el cuerpo, que no produce la pérdida de continuidad de la piel, pero puede producir lesión por debajo de ella y afectar a otras estructuras. Según la intensidad del impacto puede aparecer hematoma, edema y aplastamiento intenso de partes blandas. Por lo que se debe:

- Aplicar frío local sin contacto directo con la piel (envuelto en un paño).
- Elevación del miembro si se trata de una extremidad.
- En aplastamientos intensos debe inmovilizarse la zona afectada, como si se tratara de una lesión ósea.

- Aplicar compresas frías o hielo (primeras 24 horas)
- Aplicar calor local, compresas tibias (después de las 24 horas)



| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

- **Esguince**

Separación momentánea de las superficies articulares que produce una distensión (o rotura) de los ligamentos. Síntomas: dolor, inflamación e impotencia funcional. Por lo que se debe:

- Aplicar frío en la zona, en forma de bolsas frías o compresas.
- Reposo de la articulación mediante inmovilización.
- Elevación de la zona lesionada.



4.2.4. Identificar

Será importante interactuar con el paciente si es posible y solicitar la siguiente información útil para el personal de salud:

- Nombres y apellidos del paciente.
- Edad:
- Carrera de procedencia si fuera alumno, o relación laboral con la institución.
- Funciones vitales (si está capacitado de obtenerlas).
- Hora aproximada de la ocurrencia.

| | | | |
|--|---|----------------|----------------|
|  | Bienestar Universitario | Código | BIU-SME-INS-01 |
| | Servicio Médico | Versión | 2.0 |
| | Guía para manejo de incidentes y accidentes institucionales | Fecha | 08/09/2022 |

5. Control de Cambios

| Revisión | Descripción del cambio | Fecha |
|---------------------|--|----------|
| 00 (Versión 1.0) | - | 06.09.19 |
| 01 (Versión 2.0) | <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó la estructura del documento de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento para elaboración y control de la información documentada (GCA-SGC-PRO-01). - Se modificó la codificación del documento para pasar de VGU-SME-INS-01 a BIU-SME-INS-01. - Se modificó el alcance del documento. - Se modificó el apartado 4.1 (Acciones generales en caso de incidentes y accidentes), donde se agregaron los números telefónicos del tópico de Lima Norte y Lima Este. Asimismo, se actualizaron los números telefónicos del tópico de Villa 1, tópico de Villa 2 y tópico de Cantuarias. | 08.09.22 |